



Expediente: 120/21-I1

Carátula: CHEGRI HUGO JAVIER C/ COSTLLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **06/08/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - COSTILLA, CAMILA FLORENCIA-DEMANDADO

20288551007 - CHEGRI, HUGO JAVIER-ACTOR/A 20288551007 - CHEGRI, HUGO ARNALDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 120/21-I1



H3020178870

AUTOS: CHEGRI HUGO JAVIER c/ COSTLLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°120/21-I1.-

Monteros, 05 de agosto de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 01/08/2024 realizada por el Dr. Gramajo Ángel Genaro:

- I)- Agréguese y téngase presente negativa del Anses.
- II)- Sin perjuicio de lo dispuesto precedemente y atento al tiempo transcurrido:
- a.- Notifíquese a la parte actora a fin que en el plazo de ley presente declaración jurada actualizada.
- b.- Procédase por secretaría a una nueva emisión de los informes de inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre del Sr. CHEGRI HUGO JAVIER, DNI N°31.918.904, a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia, respectivamente .- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.